



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-324-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0058367/2017

VISTO:

La Resolución Rectoral 2496 de fecha 26 de diciembre de 2017, recaída a fojas 35/36 de las presentes actuaciones reencasillando a la Sra. ESTER CLAUDINA VELÁZQUEZ (Leg. 25.688) en un todo de acuerdo a lo ordenado por el Juzgado Federal de Córdoba 3 y Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba Sala A; y

CONSIDERANDO:

Que con escrito de fojas 38 la Dirección General de Personal informa que la nombrada cesó en su puesto laboral por jubilación el 6 de septiembre de 2015, a la vez que observa que dicho acto administrativo "ha omitido indicar el agrupamiento en que ha sido reencasillada la ex empleada";

Que en ninguno de sus fallos de primera y segunda instancias la Justicia refiere a modificar el agrupamiento en que originariamente había sido reencasillada la Sra. Velázquez, sino tan sólo alude a la categoría;

Que, por tanto, permanece incólume su situación de revista en ese sentido;

Que por tal razón este Rectorado entendió que holgaba su mención en el acto administrativo cuestionado;

Que no obstante y por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que el agrupamiento en que por Resolución Rectoral 2496/17 es reencasillada la Sra. ESTER CLAUDINA VELÁZQUEZ, ex agente legajo 25.688 del Hospital Nacional de Clínicas, es el mismo en que venía revistando (7-Asistencial, subgrupo A).

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.

fv

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.05 18:15:21 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.09 12:18:05 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba